

# 7. Hechos posteriores

El 15 de enero, se anunció la decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el 19 de febrero de 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (First Reset Date) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de enero de 2019, acordó realizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del orden del día, que está pendiente de ejecución.

El 1 de febrero se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondiente

un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2018.

El 14 de febrero, se anunció el resultado del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés).

El 19 de febrero, se anunció la decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el 11 de abril de 2019 la emisión de bonos subordinados (Subordinated Notes) que ha venido computando como capital de nivel 2, por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Fecha de Amortización Opcional de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Banco Central Europeo.

Desde el 1 de enero de 2019 hasta la fecha de preparación del presente informe no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en el presente informe, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.